



Sesión Ordinaria del día } En San Sebastián de los Reyes a las diez y nueve horas
 5 de Enero de 1940. } del día cinco de Enero de mil novecientos cuarenta; bajo

D. Gregorio Yquendo
D. Enrique Aguado
D. José Yquendo
D. Severo del Olmo
D. Ramón Pever

la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenero Monte, se reunieron los
los Concejales que al momento se expresan con objeto de celebrar la se-
sion de este día que dio principio con la lectura del acta de la
ultima que fue aprobada sin discusion.

Se da cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la munici-
palidad se acordó su cumplimiento.

Y orden que la rubrica de los banners de la Dehesa se celebre el día 14 del actual
a las 12 y a su vez una colcha en el tipo de 25 pesetas por pieza a la llana
y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman
los concuerdos de que yo el Secretario certifico



P. Colmenero Monte y *Gregorio Yquendo* Ramón Pever
Severo del Olmo
José Yquendo Enrique Aguado
José Yquendo

Sesión ordinaria del día } En San Sebastián de los Reyes a las diez y nueve horas del día
 12 de Enero de 1940. } doce de Enero de mil novecientos cuarenta; bajo la Presidencia

D. Enrique Aguado
D. Gregorio Yquendo
D. Juan Varasorda
D. José Yquendo
D. Ramón Pever

del Sr. Alcalde D. Pedro Colmenero Monte, se reunieron los los Concejales que
al momento se expresan en la Casa Capitular, con objeto de celebrar la se-
sion de este día que dio principio con la lectura del acta de la anterior
que fue aprobada sin discusion.

Seguidamente, previa lectura de los artículos 17 y siguientes de la Ley mu-
nicipal y de los contenidos en el Capítulo II del Título V del vigente Regla-
mento sobre poblacion y firmados municipales, este Ayuntamiento, acuerda
que sin perjuicio de momento se proceda a la practica de las diligencias
que han de servir de base a la rectificacion del empadronamiento de 1938.
Se da cuenta de las peticiones de Josefa San Mateo, Donato de
Jose Simon, Antonio Pereira Pindiquero, Mariano Alvarez y Vinita
cion Ocamero blancos, solicitando la inclusion de los mismos en
las Listas de Beneficencia se acordó: desestimar la peticion de Josefa
San Mateo y aceptar la inclusion de Vinita cion Ocamero blancos
Donato de Jose Simon, Antonio Pereira Pindiquero, Mariano
Alvarez. Y orden aprobar la cuenta rendida por el Apoderado
D. Eduardo Pantoja Yáñez del año 1939 de la que resulte:

saludo a favor del Ayuntamiento de 7-7 23 pts 15 centavos.
Se designa a D. Severo del Olmo del Valle, en concepto de Examinador
perito que forme parte de la Comision ordenada por la Orden del
Ministerio de Fomento de 20 de Diciembre 1939 sobre Ajustamientos
Clasificacion de los moros de 1936 a 1941 inclusive.

Y del mismo al Michio, Practicante y Ballador para que se pre-
sen y concurren a la operacion del Duplicado en los dias 2 y 3 de
enero habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que se
por los documentos de todo ello yo el Secretario certifico.


[Signature] Enrique Aguado
[Signature] Gregorio Fiquenza
Lugar: Paracasa de Rancho Perce
[Signature] Jose Fiquenza
[Signature] Jose Antonio

Sesion del dia 19 de
Enero de 1940

D. Enrique Aguado
D. Osamon Perez
D. Severo del Olmo
D. Gregorio Fiquenza

En San Sebastian de los Reyes a las diez y nueve horas del dia de
y nueve de Enero de mil novecientos cuarenta. Cae la Presidencia
de Alcalde D. Pedro Bermudez Montes, y reunieron los tres Concejales
que al margen se exponen en el Plazo de actos de la Corporacion
objeto de celebrar la sesion ordinaria del dia de hoy, a la que se dio pr-
incipio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada en su
seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Proclamas Oficiales de
simana quedando enterados y a acuerdo se cumplimentó
Y del aprobar tal como fuese la Certificacion del Empadronamiento
y que se exponga al publico en la Secretaria del Ayuntamiento, desde
los dias y horas utiles del mes actual a los efectos de reclamacion
ante esta Corporacion, durante el mencionado plazo a tenor de los arto 37
del Reglamento sobre poblacion y terminos municipales.

Y del aprobar por unanimidad tal como aparece la presente lista de las
familias pobres designadas por la Junta de Beneficencia para que en el año
actual puedan disfrutar la asistencia medica-farmacutica gratuita, ha-
biendo dispuesto al propio tiempo que una copia de dicha lista, aprobada en
terminos que quedan indicados, sea fijada en el sitio publico de costumbres, por
general conocimiento, comunicandose a los facultativos titulares.

Y del contribuir a la manutencion en Beneficio de Asilo Ponce para
construccion de un Corral con la cantidad de 250 puntas con
carro en impuestos del Presupuesto del año en curso.

Y del acordar un pregon haciendo saber al vecindario que las
bandas depositadas en las calles publicas sean recogidas por
los barberos y los que reincidan sean multados.

Y no ha-